

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 09 DE ENERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO Nº 19 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

- La Solicitud de Permiso Nº 09 de fecha 09 de enero de 2023, presentada por don Raúl Vivar Valín, Sostenedor de educación municipal sin Grado, sujeto al código del trabajo, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día martes 10 de enero de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a don RAUL VIVAR VALIN, Rut N^o 6.452.671-5, Sostenedor de educación municipal sin Grado, sujeto al código del trabajo, para hacer uso de un dia administrativo correspondiente al día martes 10 de enero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día miércoles 11 de enero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
AGUNA SU ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

	MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	A
		Nº 9 /
	SOLICITUD DE PERMISO	
	The state of the s	0 1
	FE	CHA: 4 / 1 /2023
NOMBRE: KAUL VIVA	RVAL U RUT 6.7.	576+1-5
l .	R VAL. U RUT (1.4.	
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO	A CONTAR DE	HASTA
POR		
Δ	10/01	20101
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA
		1
CON GOCE DE REM		
SIN GOCE DE REM	UNERACIONES	
MOTIVO: PERSON	Λ(
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.		1/0
RECURSOS HUMANOS:	FI -FI	RMA FUNCIONARIO
HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRA	rivo S
CARGO: ALOLOIE CON FECHA 6 1 123	RESOLUCION O G eds 600 ts DEPARTAMENTO	IE Z
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA S	E RECHAZA
MOTIVO RECHAZO		ALCALDE TO

FECHA: 9,1,23

FIRMA JEFATURA DIRECTA